



AL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CANARIAS

Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN), con domicilio social, a efectos de notificaciones, en el apartado de correos 1.015 (38080) de Santa Cruz de Tenerife, comparece y **EXPONE**:

Que con fecha 24/05/2004, esta asociación solicitó al Director General de Costas una reunión (vía correo electrónico), con el fin de tratar de algunos temas relacionados con esa materia, entre ellos el relativo a la celebración del festival "Son Latinos" en la playa de las Vistas en el municipio de Arona. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

Que con fecha 1/06/2004, se recibe notificación de la Demarcación de Costas de Tenerife, por la cual se pone en conocimiento de esta asociación la resolución que deniega la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Arona para poder llevar a cabo la 7ª Edición del macro-concierto Son Latinos Canarias 2004 en la Playa de Las Vistas, a celebrar el sábado día 28 de agosto.

Que en el periódico La Opinión de Tenerife del pasado día 4 de junio, aparece publicada una noticia con el siguiente titular: *"El delegado del Gobierno media ante Madrid para autorizar Son Latinos 2004"*.

En este artículo se señala lo siguiente: *"El delegado del Gobierno en Canarias, José Segura, ha iniciado conversaciones con los responsables de la Dirección General de Costas en la administración central para conseguir que el macroconcierto Son Latinos se celebre este año en la playa de Las Vistas, en el municipio de Arona."*

Los responsables de este evento, Guagua Producciones, se han desplazado a Madrid y con la ayuda que les está prestando el delegado del Gobierno se han sentado con los responsables de Costas para negociar una salida al informe desfavorable que este departamento emitió hace unos días sobre la conveniencia o no de celebrar este evento". Se adjunta copia.

Que por medio del presente escrito y con invocación expresa en lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2001, reguladora del derecho de Petición y, en su caso, en la Ley 38/1995, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, viene a interesar notificación acerca de si es cierto o no el contenido de la noticia citada.

Que en el supuesto de que sea cierta la noticia, interesa notificación acerca de las gestiones y ayudas a la entidad mercantil Guagua Producciones llevadas a cabo por el delegado del Gobierno ante la Dirección General y en base a qué competencia, mandato o relación las ha realizado; así como, acuerdos

adoptados y normativa o procedimiento utilizados para ello y para negociar una salida a la resolución denegatoria de la Demarcación de Costas.

Interesa, igualmente, que por parte de esa Delegación de Gobierno nos sea especificado si para pedir una reunión con el Director General o cualquier otro responsable de la Administración del Estado, o para resolver cualquier conflicto que se genere en el ámbito de sus competencias, hay que previamente contactar con el delegado del Gobierno en Canarias, o si este procedimiento tan solo está reservado a entidades mercantiles, amigos o personajes de relevancia social o económica.

Por lo expuesto,

SE SOLICITA que tenga por presentado este escrito con el documento que acompaña y acuerde acceder a lo interesado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2004